

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
			Versión:01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 06/09/2022

Acta No. 09– Fecha 04 de septiembre de 2024 / 1 de 8

Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Tunjuelito

Acta N° 09

Sesión Extraordinaria

FECHA: miércoles 04 de septiembre de 2024

HORA: 4:00 pm

ENLACE: meet.google.com/yym-qccy-yqy

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante Música	CLACP - TUNJUELITO	Jeisson Javier Norato Molina
Representante Patrimonio Cultural	CLACP - TUNJUELITO	Gloria Inés González Bravo
Representante Personas Mayores	CLACP - TUNJUELITO	José Olivardo Baquero Juez
Representante Música	CLACP - TUNJUELITO	Wilmer Leandro Guzmán Chicue.
Representante Gestores Culturales	CLACP - TUNJUELITO	Nicolas Andrey Villamor González
Representante Gestores Culturales	CLACP - TUNJUELITO	Hansen David Hernández León
Representante Artesanos	CLACP - TUNJUELITO	Martha Rocío Macías Franco
Representante Hip-Hop	CLACP - TUNJUELITO	John Jairo Rincón Alvarado
Representante Hip-Hop	CLACP - TUNJUELITO	Oscar David Domínguez Facundo
Representante Juventudes	CLACP - TUNJUELITO	Kevin Daniel Balcarcel Cediell
Representante Música	CLACP - TUNJUELITO	Ricardo Buenaventura Cortes
Representante Cabildos Indígenas	CLACP - TUNJUELITO	John Fredy González Daza
Representante Danza	CLACP - TUNJUELITO	Gisela Lozano Rozo
Representante Bibliotecas comunitarias	CLACP - TUNJUELITO	Clara Inés Sánchez Trompa
Representante Personas Mayores	CLACP - TUNJUELITO	Luz Marina Iregui Pérez
Representante Asuntos Locales	CLACP - TUNJUELITO	Carlos Vidal Suarez Garzón
Referente territorial IDARTES	CLACP - TUNJUELITO	Javier González
Gestora Territorial SCR D	CLACP - TUNJUELITO	Ingrid Grande

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
			Versión:01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 06/09/2022

Acta No. 09– Fecha 04 de septiembre de 2024 / 2 de 8

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante Víctimas Conflicto Armado	CLACP - TUNJUELITO	Audolinda Cabra Galeano
Representante Artesanos	CLACP - TUNJUELITO	Blanca Nieves Lombana Contreras
Referente de Cultura FDL	CLACP - TUNJUELITO	Claudia Patricia Ávila

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
NA	NA	NA

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
SCRD-DALP	Mariluz Castro Bernal

No de consejeros Activos: 21
No de consejeros Asistentes: 18
No de consejeros Ausentes: 03
No de consejeros Ausentes con justificación: 00
No de Invitados a la sesión: 01
Porcentaje % de Asistencia: 86%

I.ORDEN DEL DIA:

1. Llamado a lista y verificación de quórum
2. Elecciones atípicas
3. Aplicación artículo 62
4. Varios

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación de quórum

La secretaria técnica Ingrid Grande, dio la bienvenida a los consejeros y agradeció la asistencia a la jornada. Posteriormente hizo el llamado a lista de los integrantes del CLACP, en la sesión se encontraban presentes (09) consejeros asistentes, (2) representantes de entidades, (5) Ausentes, (5) con justificación y (1) invitados.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
			Versión:01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 06/09/2022

Acta No. 09– Fecha 04 de septiembre de 2024 / 3 de 8

2. Elecciones atípicas

El presidente del CLACP, Carlos Vidal, destacó los compromisos que el consejo había acordado previamente: la entrega de todas las actas, reglamento interno, la Agenda Participativa Anual, la elaboración de un listado de las personas que ocupaban las curules vacantes, y la actualización del listado de personas que estaban a punto de perder o ya habían perdido su curul por inasistencia.

Desde la Secretaría Técnica se brindó una explicación sobre las elecciones atípicas que se llevarán a cabo desde la Dirección de Asuntos Locales y Participación. Estas elecciones no solo se aplicarán a los Consejos Locales de Arte, Cultura y Patrimonio, sino también a los Consejos DRAFE. De acuerdo con el artículo 9 del Decreto 480 de 2018, las elecciones atípicas son el mecanismo para la inclusión de nuevos sectores, reemplazos y la ocupación de curules desiertas.

Elecciones Atípicas

Decreto 480 de 2018

Artículo 9: Mecanismo para el ingreso de nuevos sectores, reemplazos y sectores desiertos.

Nuevos sectores: Aquellos que **no están contemplados** en ninguna de las instancias de participación del SDACP establecidas en el **Decreto 336 de 2022**.

Reemplazos: Por cualquiera de las cuatro (4) **causales establecidas en el Artículo 62 del Decreto 480 de 2018**.

Sectores desiertos: Se consideran desiertos aquellos que **no contaron con candidatos o no cumplieron con el umbral** establecido en el proceso electoral 2023-2027.

Aspectos Procedimentales

Resolución 983 de 2023

Reglamenta el proceso de elección atípica de los/as consejeros/as de Arte, Cultura y Patrimonio para el periodo 2023 – 2027.

Artículo 2:

Secretaría Técnica: *Solicitará el proceso de elección atípica* a la Dirección de Asuntos Locales y Participación de la SCRD, quien evaluará la situación y emitirá o negará el aval.

Solicitud: *Justificación y mecanismo* seleccionado (forma de selección, cronograma y forma de recepción de los documentos de los candidatos).

Cronograma: Tendrá como mínimo *1 semana para la inscripción de candidatos, 2 semanas para la inscripción de electores* (de acuerdo con el mecanismo seleccionado) y *un mecanismo de control o veeduría* para validar la elección y garantizar la transparencia del proceso.

Análisis de Sectores SDACP

Hay un **61 %** de los sectores representados y un **39%** de sectores desiertos.

Hay **25 sectores** establecidos en cada CLACP pero **7 sectores (28%)** están sobrerrepresentados.

La sobrerrepresentación es un fenómeno que se da al incorporar la regla de mayorías para la conformación de los consejos.

Sectores Sobrerrepresentados

- Gestores culturales
- Artes plásticas y visuales
- Danza
- Patrimonio cultural
- Personas mayores
- Literatura
- Artes audiovisuales

NOTA IMPORTANTE:
El párrafo 4° del Artículo 1 del Decreto 336 de 2022 fue el sustento normativo por el cual se explica el fenómeno de la sobrerrepresentación.

Nuevo Umbral

1/

Encontramos que entre todos los candidatos que no alcanzaron el umbral definido de 36 votos por sector, **estos tuvieron un promedio de 10 votos**

2/

Si reducimos el umbral a 10 votos, lograremos **mayor cobertura y representación de los sectores del SDACP**

3/

Esto nos permitirá ahorrar tiempo, esfuerzos administrativos y técnicos, **búsqueda de candidatos y electores**

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Versión:01
			Fecha: 06/09/2022

Acta No. 09– Fecha 04 de septiembre de 2024 / 4 de 8

Estrategia

1/

Fijar un umbral de 10 votos para cubrir sectores desiertos

2/

Invitar de forma directa a los candidatos que participaron en el proceso electoral 2023, con un nivel de representación mayor o igual a 10 votos

3/

Con los sectores desiertos restantes, adelantar un proceso de elecciones atípicas en 2024, con un umbral de 10 votos

Cronograma Nuevo Umbral

Actividad	Fecha
Socialización Consejo de Cultura de Asuntos Locales	15 de agosto
Inicio de trámite jurídico	16 de agosto
Expedición de reglamentación del proceso	13 de septiembre
Llamado a candidatos del 2023 en lista (3 apoyos de la DALP)	16 al 17 de septiembre
Aceptación de reconocimiento	18 al 25 de septiembre
Revisión documental	26 al 02 de octubre

Cronograma Elecciones Atípicas

Actividad	Fecha
Publicación de sectores desiertos para elecciones atípicas	3 de octubre
Recepción solicitudes de elección atípica	hasta el 11 de octubre
Subsanación de las solicitudes elección atípica	14 al 16 de octubre
Publicación resultados	18 de octubre
Inscripción candidatos para sectores desiertos	del 21 al 27 de octubre
Inscripción de nuevos electores para sectores desiertos	del 21 de octubre al 03 de noviembre

Cronograma Elecciones Atípicas

Actividad	Fecha
Proceso electoral	hasta el 10 de noviembre
Remisión de los resultados del proceso por parte de las Secretarías Técnicas	10 de noviembre
Publicación de resultados	11 de noviembre
Verificación de documentos de ganadores	del 11 al 15 de noviembre
Subsanación de documentos	hasta el 22 de noviembre
Expedición de resolución de reconocimiento	13 de diciembre

Todas las actas se encuentran actualizadas y están disponibles en el micrositio hasta el mes de julio. Además, la Agenda Participativa Anual y el reglamento interno del consejo también están colgados en el micrositio. Sin embargo, aún falta tratar el tema de la aplicación del artículo 62.

3. Aplicación artículo 62

El artículo 62 fue enviado a los compañeros Hansen, Kevin y Oscar David, debido a que presentan más de tres fallas acumuladas y varias justificaciones.

El consejero Hansen Hernández expresó lo siguiente:

" he estado participando activamente en el Consejo de Cultura y he observado que, aunque al principio se discutió la importancia de las reuniones virtuales, en mi experiencia, la participación en reuniones virtuales sigue siendo esencial, por razones laborales, se me ha dificultado asistir a las reuniones presenciales. He enviado las justificaciones al correo del consejo, justificando los problemas laborales que he enfrentado, ya que mi jornada laboral de 8 a 5 complica mi asistencia. A pesar de estos desafíos, deseo continuar en el consejo y aprender de esta experiencia. Por lo tanto, solicito que se considere mi situación. He enviado las disculpas y justificaciones pertinentes por los inconvenientes que he enfrentado."

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Versión:01
			Fecha: 06/09/2022

Acta No. 09– Fecha 04 de septiembre de 2024 / 5 de 8

El consejero Oscar David Domínguez expresó lo siguiente:

“soy formador y tallerista de danza urbana en la Casa de la Cultura desde 2014, y líder de la mesa local de break dance. A pesar de mi deseo de continuar como consejero, mi trabajo en Monster Energy, con horarios internacionales, y problemas de seguridad personal han dificultado mi participación en las reuniones. Hace dos meses, recibí amenazas y extorsiones tras ganar una beca de escultura local, lo que me llevó a cambiar mi forma de vida y a ausentarme de algunas actividades. También he denunciado irregularidades en procesos de adjudicación de proyectos.”

El consejero Kevin Daniel Balcarcel expresó lo siguiente:

“Este año ha sido complicado en términos de asistencia a las sesiones, en parte debido a mi rol como presidente del CPL, que me ha generado una carga adicional. He tenido que asistir a múltiples reuniones por la misma razón y coordinar con diversas instancias, lo cual ha sido muy demandante. Además, el proceso de planeación ha sido intenso, con muchas reuniones simultáneas y un alto nivel de presión para cumplir con los planes de desarrollo. A pesar de estos desafíos, me he esforzado por representar y posicionar al sector cultura en todos los espacios necesarios. Agradezco el apoyo y reafirmo mi compromiso con el consejo y mi intención de seguir participando activamente.”

La consejera Gloria González destacó el trabajo de Hansen, quien, a pesar de no asistir a todas las reuniones, hizo contribuciones significativas como la firma del Pacto por la Cultura y la defensa del presupuesto cultural. También participó en encuentros ciudadanos, algo que no se vio en otros miembros del Consejo.

En cuanto a David, la consejera Gloria González expresó preocupación por la falta de respuestas adecuadas a las denuncias sobre la participación de personas externas en la Casa de la Cultura, a pesar de las evidencias presentadas. También mencionó la necesidad de revisar la participación y responsabilidad de los consejeros, así como la eficacia del reglamento. En el proceso evaluativo, es crucial considerar la representación adecuada de los sectores en el Consejo de Cultura y la relevancia de los procesos.

El presidente del CLACP, Carlos Vidal, enfatizó la importancia de que cualquier problema o amenaza se comunique a tiempo para que el grupo pueda brindar apoyo.

El consejero John Rincón agradeció la intervención del presidente y señaló que no estaban al tanto de las dificultades enfrentadas por algunos compañeros, como Hansen, David y Kevin, debido a la falta de información sobre la gestión de correos del CLACP. Destacó que todos los miembros del consejo, a pesar de sus obligaciones laborales, deben comprometerse a participar activamente. Hizo un llamado a que los consejeros se reúnan más allá de las convocatorias oficiales para organizarse y acordar acciones importantes.

El consejero Hansen Hernández expresó que, aunque puede participar virtualmente debido a su trabajo como diseñador, ha notado la falta de presencia de otros miembros en reuniones importantes en la JAL donde se toman decisiones cruciales para la localidad. Finalmente, dejó la decisión a consideración del consejo y propuso iniciar la votación para definir su futuro en el consejo.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Versión:01
			Fecha: 06/09/2022

Acta No. 09– Fecha 04 de septiembre de 2024 / 6 de 8

El consejo procedió a realizar sus votaciones por cada uno de los consejeros:

Hansen David Hernández León	Oscar David Domínguez Facundo	Kevin Daniel Balcarcel Cediel
Nicolás Andrey, Gloria González, Clara Sánchez, Luz Iregui, Gisela Lozano, John Rincón, Ricardo Buenaventura, Kevin Cediel, Jason Javier Norato, Wilmer Guzmán, Rocío Macías, Carlos Suárez, José Baquero y Oscar David.	Gloria González, John Rincón, Wilmer Guzmán, Rocío Macías, Luz Iregui, Ricardo Buenaventura, Clara Sánchez, Gisela Lozano, Javier Norato, José Baquero, Carlos Suárez, Kevin Cediel, Nicolás Andrey y Hansen Hernández	Gloria González, John Rincón, José Baquero, Luz Iregui, Gisela Lozano, David, Wilmer Guzmán, Hansen, Ricardo Buenaventura, Javier Norato, Clara Sánchez, Nicolás Andrey, Villamayor y Carlos Suárez.
14 votos a favor de que continúe	14 votos a favor de que continúe	13 votos a favor de que continúe

Por decisión unánime del consejo se decide no aplicar el artículo 62 a los consejeros citados para tal efecto.

La secretaria técnica Ingrid Grande, destacó la importancia de contextualizar las ausencias a reuniones. Aclaró que, aunque se deben seguir los reglamentos, como el artículo 62 del Decreto 480, es crucial considerar las razones de las ausencias y representar adecuadamente a los compañeros involucrados en otros compromisos culturales. Subrayó que la decisión final sobre la aplicación de dicho artículo recae en el Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio. Pidió que se tenga en cuenta el contexto de las ausencias para evitar malentendidos y hacer un uso más efectivo del tiempo del consejo.

Por otro lado, hizo la aclaración, que no maneja el correo del CLACP. La responsabilidad de delegar a una persona para esta tarea recae en el consejo, ya que el CLACP es una instancia autónoma. Sin embargo, los correos que llegan a la Secretaría técnica se informan al presidente del consejo. Como los correos que se han recibido por justificaciones algunos, la base cultural también puede tener peticiones a las cuales se les debe dar respuesta.

Intervino la consejera Gloria González con el fin de solicitar que, en la próxima reunión del consejo, se revise el reglamento y se hagan observaciones sobre el artículo en cuestión. Es importante reconocer que, a pesar de los cambios en los secretarios técnicos, nuestra presencia aquí es resultado de una elección popular, y debemos asegurar una participación ciudadana efectiva. Además, es necesario evaluar la representación y el estado de cada sector, y llamar la atención de la Secretaría de Cultura para mejorar el proceso de participación y evitar errores en futuras convocatorias y elecciones.

4. Varios

La secretaria técnica Ingrid informó que recibió un documento remitido por John con relación al Festival Convidarte, donde plantea varias preguntas sobre la convocatoria, los criterios de selección, el presupuesto y el impacto del festival. Ella sugiere que el Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio (CLACP) no tiene la competencia para responder estas preguntas directamente, ya que el festival lo ejecuta una organización específica. Propone enviar una carta al peticionario indicando que el CLACP no maneja esta información y que se debe dirigir a la organización encargada y a la alcaldía local para obtener respuestas. Debido a esto se ofrece ayudar a enviar esta carta y destaca la importancia de enviar una copia a la organización responsable.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
			Versión:01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 06/09/2022

Acta No. 09– Fecha 04 de septiembre de 2024 / 7 de 8

Además, mencionó que se propuso realizar una asamblea cultural el 28 de septiembre por la tarde, para discutir cómo el sector cultura puede influir en los procesos de planeación de la alcaldía local. Solicitó al consejo confirmación sobre la fecha y propuso formar un comité para organizar la logística y los temas a tratar, incluyendo el plan cultural y otros insumos importantes.

La consejera Gisella Lozano aclaró que el Festival Convidarte es un proyecto distrital que, a pesar de los esfuerzos por traerlo a la localidad, ha sido trasladado a otras zonas en sus últimas ediciones para visibilizar el arte local. Mencionó que ha habido comentarios externos que buscan afectar el trabajo de la organización y la fundación, que llevan treinta años en Tunjuelito.

Afirmó que, a pesar de la falta de participación en procesos anteriores y los comentarios negativos, su organización continúa trabajando de manera transparente y participativa en el festival para visibilizar el arte de Tunjuelito, enfatizó que seguirán comprometidos con su proyecto, que ha sido su dedicación durante más de 30 años, y que no se dejarán desanimar por críticas o comentarios.

Por su parte el consejero Freddy González propuso que cada proceso cultural, como el trabajo hecho con Convidarte y el Festival del Río, debe ser desarrollado de manera autónoma, con propuestas propias y un esfuerzo constante. La invitación es a que se mantenga una alta integridad en las palabras y acciones, y que se aplique el mismo nivel de seguimiento a proyectos culturales como se hizo con otros ejemplos de inversión en la cultura.

La consejera Gloria González destacó la importancia de revisar los acuerdos del pacto por la cultura y la relación con la federación comunal, ya que son fundamentales para la planificación cultural. Mencionó que en la próxima asamblea se deben considerar estos insumos y recordar a los ediles la importancia del Plan Local de Cultura, elaborado por la base cultural. Subrayó que este plan debe integrarse con los planes nacional, distrital y local, y que es crucial realizar una reunión virtual para evaluar y adaptar el plan local de desarrollo y cultura a las circunstancias actuales.

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día 100%

III. CONVOCATORIA

No se define fecha para la siguiente sesión del CLACP

III. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI – NO)
3	propuso hacerle unos ajustes al decreto 480 respecto a las garantías de la participación	Gloria González	No se define
3	Propuso que las sesiones ordinarias se realicen de manera presencial y virtuales las extraordinarias.	Clara Sánchez	No se define

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
			Versión:01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 06/09/2022

Acta No. 09– Fecha 04 de septiembre de 2024 / 8 de 8

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Elaboración del acta sesión ordinaria CLACP Tunjuelito	Apoyo Profesional Mariluz Castro
Remitir al presidente del consejo el historial de elecciones de los Consejos Locales de Arte, Cultura y Patrimonio	Secretaria Técnica Ingrid Grande
Incluir en el próximo orden de día revisión del reglamento	Secretaria Técnica Ingrid Grande
Dar respuesta al comunicado recibido donde se solicita información del Festival Convidarte	Secretaria Técnica Ingrid Grande- Presidente CLACP Carlos Vidal
Programar reunión para organizar la asamblea cultural	Secretaria Técnica Ingrid Grande-CLACP
Realizar Asamblea con la base cultural el 28 de septiembre	CLACP
Cada consejero debe convocar a los representantes de su sector para la asamblea cultural	CLACP

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
NA	NA

En la presente acta se consigna de manera concisa lo acontecido en la sesión identificando los acuerdos, desacuerdos y compromisos generados durante el encuentro. La sesión fue grabada en medio magnético y se archivará durante los siguientes seis (6) meses para su consulta.

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Tunjuelito la presente acta se firma por:

Original firmado

Carlos Vidal Suarez Garzón
Presidente
CLACP de Tunjuelito

Original firmado

Ingrid Grande
Secretaria Técnica CLACP Tunjuelito
Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte

Aprobó: consejeros Locales de Arte, Cultura y Patrimonio de Tunjuelito
Revisó: Secretaria Técnica Ingrid Grande DALP/SCRD
Proyectó: Mariluz Castro Bernal – SCRD